

	ANEXO 13
	REQUISITOS PARA SERVICIOS DE IZAMIENTO DE CARGAS
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Requisito Obligatorio
- Requisito debe estar disponible

Requisitos de trabajadores contratistas				
Requisitos	SI	Disponible	Observaciones	Periodicidad
1 Certificado de aportes a la seguridad social vigente			Aplica para cada trabajador, cada planilla debe ser registrada de manera individual en la Plataforma Única de Contratación (PUC) dentro del perfil creado de cada empleado, el cual debe contar con una vigencia que corresponde con la fecha de pago de los aportes a la seguridad social.	Mensual
2 Certificado de la competencia técnica			Certificado por competencia o ppor formación academica, debe ser registrado en la Plataforma Única de Contratación (PUC)	Cada vez que se establezca un requerimiento

Requisitos a nivel de empresa contratista				
Requisitos	SI	Disponible	Observaciones	Periodicidad
3 La empresa contratista deberá presentar, previo al inicio de cualquier intervención, un informe detallado de la línea basal del equipo, incluyendo inspecciones visuales, no destructivas (END) y mediciones críticas (temperatura, presión, espesores), que refleje su estado actual y sirva como punto de referencia para la evaluación post-intervención.			Acorde a las actividades a realizar en la cardera o el equipo auxiliar. Además sus respectivas actualizaciones. (Resolución 1857 de 2024)	Anual, o según actualización normativa
4 Procedimiento de trabajo seguro para la intervención especifica o el desarrollo de los trabajos que va a ejecutar en la intervención a equipos de presión y a altas temperaturas (Calderas y equipos auxiliares)			Acorde a las actividades a realizar en la cardera o el equipo auxiliar. Además sus respectivas actualizaciones. (Resolución 1857 de 2024)	Anual, o según actualización normativa
5 Acreditación por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC. La empresa contratista que vaya a realizar pruebas, mantenimientos, intervenciones por fallos o realice una modificación por recomendaciones del fabricante a equipos de presión y a altas temperaturas.				Cada vez que se establezca un requerimiento
6 Plan de prevención, preparación y respuesta ante posible emergencias que contenga como mínimo lo siguiente: (Identificación de posibles escenarios de emergencia, respuesta a fallos, procedimientos en caso de incidente, designación de responsables y recursos necesarios, capacitaciones en simulacros o entrenamientos, procedimientos claros para evitar explosiones, incendios o liberación de gases tóxicos.				Anual, o según actualización normativa